

restableció la Inquisición en Roma y fijó los límites de su jurisdicción. Tantos cuidados y solicitudes, juntos con sus noventa y cuatro años, abrumaron al papa y no tardaron en llevarlo al sepulcro. El año que quiso marcar como el primero de su pontificado fué también el último. Conociendo llegaba su fin, mandó llamar á los cardenales, les pidió perdón de sus faltas y de los descuidos que hubiera podido cometer en su gobierno, les exhortó á una perfecta unión y á esforzarse en escogerle un sucesor capaz de vigilar por los intereses de la Iglesia. Algunos días después, en 18 de agosto de 1559, espiró diciendo: *Lætatus sum in his quæ dicta sunt mihi: In domum Domini ibimus* (salmo 51). Paulo IV había menospreciado ya la popularidad que tan frecuentemente se compra á expensas de la conciencia y del honor. Los Romanos se vengaron ultrajando su memoria. Quemaron el palacio de la Inquisición y rompieron las estatuas que ellos mismos habían levantado en su honor al principio de su pontificado. En el mismo año murió san Ignacio de Loyola, colmado de virtudes y méritos: le sucedió Diego Laynez.

24. Acaeció entonces en Inglaterra una nueva revolución después de la muerte de la reina María. Su hermana Isabel, hija adulterina de Enrique VIII y Ana Bolena, le sucedió. En el reinado antecedente, Isabel, educada hasta entonces en el protestantismo, había edificado al mundo todo por su celo por la religión católica. No solo asistía con puntualidad á la misa, sino que aun dentro de sus aposentos tenía una capilla adornada con pompa y administrada por un capellán católico romano; y hasta se había señalado á sí misma oficialmente un confesor. Sin embargo, María había dudado siempre de la sinceridad de tantas demostraciones; y en el artículo de la muerte llegó su solicitud hasta implorar de su hermana una declaración franca y libre de sus opiniones religiosas. La hipócrita Isabel había respondido á esta prueba tan sentimental del amor fraternal, diciendo que rogaba á Dios todopoderoso que abriese la tierra y la tragase viva si no era inviolablemente afectada de alma y corazón á la religión *católica, apostólica y romana*. Fué

un horrible perjurio. El primer acto de la nueva reina fué llamar á la corte á los partidarios de la pretendida reforma que habían sido desterrados por su hermana. Fueron puestos en libertad los presos por causa de religión. El obispo de Winchester fué el encargado de pronunciar la oración fúnebre en las exequias de la reina María. Fué metido en un calabozo de orden de Isabel por haber insistido en su discurso sobre el restablecimiento del catolicismo en Inglaterra. Todo se preparaba pues para una apostasía, que dejó de ser secreta desde que se publicó una proclamación real prohibiendo al clero católico predicarse en público, y sometiendo la admisión del culto definitivo que había de observarse de Inglaterra á una comisión del parlamento que deliberaría sobre ello en unión con la reina y los tres Estados del reino.

25. Entretanto el papa Paulo IV había rehusado reconocer la legitimidad de Isabel, y había declarado que, por derecho de herencia, el trono de Inglaterra pertenecía á María Stuart, reina de Escocia como más próximo pariente legítimo de Enrique VIII. Esta princesa se había casado en 1558 con el delfín de Francia, después Francisco II. Católica sincera, hubiera seguido en el trono la misma conducta religiosa que la reina María Tudor, y su matrimonio con el heredero futuro del reino de Francia prometía al mundo el fin de las hostilidades que dividían ambos países tanto tiempo hacia. Pero María Stuart no debía de encontrar en Inglaterra sino una muerte cruel en el cadalso. Sin embargo, los obispos ingleses, alarmados de las tendencias del nuevo gobierno, se reunieron en Londres y resolvieron no proceder al coronamiento de Isabel, sino con expresa condición de que la reina prestaría solemnemente en su consagración juramento de mantener las libertades de la Iglesia católica. Isabel se vió obligada á someterse á esta cláusula. Pero nada le costaba el perjurio: así es que algunos meses más tarde el parlamento pronunció la revocación de los estatutos « votados » en el último reinado á favor de la antigua creencia. » Se hicieron revivir la mayor parte de los actos cismáticos de Enrique VIII, que atacaban á la autoridad de la Santa Sede, y

rompian no solamente con la Iglesia y con el resto de la humanidad cristiana, sino con los mil años de la Inglaterra católica. El parlamento decretó además que el libro de *Oracion comun* seria el solo usado en todas las iglesias, so pena de confiscacion, deposicion y muerte; que se aboliria enteramente la autoridad espiritual de todos los prelados extranjeros en el reino; que perteneceria á la corona la jurisdiccion necesaria para represion de las herejías, errores, cismas, etc., así como el poder de delegar esta jurisdiccion á quien fuere del agrado de la soberana; que la pena contra los que defendiesen la autoridad del pontífice romano seria, segun el grado de delito, desde la confiscacion de bienes hasta la prision perpetua, y desde prision perpetua hasta pena de muerte en casos semejantes al de alta traicion; que todo eclesiástico recibiendo órdenes ó poseyendo beneficio, que todo magistrado y oficial inferior recibiendo sueldo de la corona, todo lego solicitando toma de posesion de sus tierras, deberia, so pena de destitucion ó de incapacidad, prestar juramento á la reina y reconocerla como suprema directora de todos los negocios eclesiásticos, y renunciar á toda jurisdiccion eclesiástica ó espiritual extranjera.

26. El clero anglicano opuso á todas estas ordenanzas seculares una sesistencia que le honra y que da lugar á esperar que Dios se acordará un dia de sus misericordias sobre la patria de tantos mártires y confesores. Presentó desde luego á la cámara de los lores una declaracion de su creencia á la presencia real, á la transubstanciacion, al sacrificio de la misa, al primado del papa. Protestó al mismo tiempo que no tocaba pronunciar acerca de la doctrina, sacramentos y leyes canónicas á una asamblea secular, sino á los pastores legítimos de la Iglesia. Las dos universidades de Cambridge y Oxford firmaron la profesion de fe del clero; y los obispos, unánimes todos, tomaron todas las ocasiones de hablar y de votar contra los edictos del parlamento. Para romper ó paralizar esta oposicion, los ministros apóstatas hicieron envenenar á los obispos de Winchester y de Lincoln. Isabel mandó presentársele á los demás prelados para intimarles obedeciesen á los nuevos estatutos:

y habiéndolo rehusado, los arrojó de su presencia con expresiones de cólera y menosprecio. Se pidió luego á cada uno en particular y sucesivamente el juramento de supremacia, mas prefirieron exponerse á todos los rigores que sacrificar sus conciencias á una reina impía. Uno solo, el obispo de Landaff, dió el escándalo de la apostasia: todos los demás se mantuvieron fieles á su Dios y á su religion. Temstal, de Durham; Morgan, de San David; Ogilthorpe, de Carlisle; Wite, de Winchester; y Bagnes, de Coventry, murieron víctimas de tratos odiosos y crueles. Algunos lograron fugarse y salvarse en el continente. Bonner, obispo de Londres, murió en un calabozo despues de diez años de cárcel. Waston, de Lincoln, estuvo encerrado en una gabia ó calabozo de la torre de Londres. Isabel coronó tantas violencias nombrando por primado intruso de Cantorbery al capellan de Ana Bolena, Mateo Parker, digno sucesor no de san Agustin, san Dunstano, san Anselmo, santo Tomás, sino del perjuro y apóstata Cranmer. Sin embargo se presentó un obstáculo inesperado á su intrusion; porque ningun obispo católico quiso consentir en consagrar á Parker. Se vió obligado á recurrir á Barlow y á Scorry, dos obispos protestantes del reino de Eduardo VI. Como le consagraron segun el ritual de este príncipe, se ha dudado si recibió efectivamente el carácter episcopal, y si pudo conferirlo á otros válidamente. De todos modos el cisma anglicano quedó consumado de nuevo. « Despues de haber mandado á todos sus » vasallos el juramento de supremacia, dice William Cobbet » (*Carta IX*), colocándolos en la alternativa del suplicio ó de » la apostasia, la digna hija de Enrique VIII llevó muy pronto » su frenesí antireligioso hasta declarar reo de muerte á todo » sacerdote católico que celebrase misa en sus Estados. Los » verdugos faltaban muy pronto á tantas víctimas, y se me » desliza la pluma cuando tengo que escribir las atrocidades » que entonces espantaron al universo. Como para poner colmo » á tantos crímenes, Isabel quiso violentar á los desgraciados » católicos hasta en sus conciencias, y les impuso bajo las mas » terribles penas frequentasen los templos de la nueva reli-

» gion, donde las mesas de la Cena reemplazaban el sagrado  
 » banquete de la Eucaristía. ¡Qué medio tan ingenioso para  
 » acrecentar vejaciones de toda especie contra los católicos,  
 » que solo podían salvar sus cabezas expatriándose! » Tal fué  
 aquella reina á quien han llamado los protestantes la *grande*  
*Isabel*, y de que ha hecho una heroína la escuela histórica de  
 Voltaire.

27. Enrique II, rey de Francia, murió en 1559, en el mismo  
 año que Paulo IV, en el 10 de julio, de resultas de un desgraciado  
 manejo de armas en un torneo que dió en París para celebrar  
 la paz de Cateau-Cambresis. Dejó cuatro hijos, de los cuales  
 han reinado tres en medio de las revueltas de la Reforma. El  
 primogénito subió inmediatamente al trono; era Francisco II,  
 esposo de María Stuart, de aquella reina cuya destinacion  
 entonces tan brillante tenia que parar en la mas espantosa  
 catástrofe.

28. El calvinismo, propagado por Teodoro de Beza, habia he-  
 cho en Francia progresos lentos pero seguros, y preparaba in-  
 mensos desastres. Las primeras asambleas se celebraron se-  
 cretamente en París (1555 á 1557) en una casa de la calle de  
 Saint-Jacques (Santiago). ¡Cosa notable! Que se presente bajo  
 el nombre de la religion, ó bajo la máscara de la filosofía, la  
 anarquía revolucionaria que amenaza arrebatarse los tronos y las  
 grandezas humanas como polvo que arrebatara el uracan, siempre  
 ha salido ó nacido cerca de los tronos: sus mas ardientes propa-  
 gadores han sido grandes personajes y señores mas que nadie in-  
 teresados en combatirla. El primer soldado francés que dió ejem-  
 plo de apostasía fué un descendiente de san Luis, un miembro  
 de la familia real de Borbon, el príncipe de Condé. Conquista  
 tan noble é inesperada envalentonó á los sectarios. En las  
 trasnochadas de la primavera de 1558 se formaron en el Pré-  
 aux-Clercs de París reuniones de cinco ó seis mil calvinistas  
 ó *huguenotes*, como se les llamaba, cantando juntos los salmos  
 de Marot, que habian adoptado para uso de su culto. Antonio  
 de Borbon, rey de Navarra, por complacencia para con su  
 mujer Juana de Albret (ó Albrit), protestanta furibunda, se

hallaba varias veces en estas asambleas. Francisco de Chatillon,  
 llamado Dandelot, hermano del almirante Coligny, habia abra-  
 zado tambien la secta y hacia predicar la herejía en sus domi-  
 nios. Pero en 14 de junio de 1559, el parlamento se juntó  
 para tomar medidas contra la invasion del calvinismo en Fran-  
 cia. El presidente Minard y el primer presidente Lemaitre  
 votaron por la rigurosa ejecucion de las leyes hechas en otro  
 tiempo por Felipe Augusto contra los novadores. Algunos con-  
 sejeros tomaron la defensa de los sectarios y prorumpieron en  
 injurias y recriminaciones contra la curia romana. El mas vio-  
 lento fué Mariano Dubourg, sacerdote apóstata. Fué arrestado  
 á la salida del parlamento: el obispo de París le declaró  
 hereje, le depuso del sacerdocio y lo entregó al brazo secular.  
 Dubourg apeló de esta sentencia al arzobispo de Sens, metro-  
 politano de París. La muerte de Enrique II, acaecida en esto, no  
 detuvo el proceso; porque Francisco II, guiado por sus tios los  
 príncipes de Lorena, le hizo proseguir. Entre los jueces del após-  
 tata se hallaba el presidente Minard. Mariano Dubourg le dijo  
 en tono amenazador: «No seréis mi juez por mucho tiempo.»  
 Los reformados supieron cumplir muy pronto la profecía; el  
 presidente fué degollado en la misma noche, de vuelta á su casa.  
 Se supo despues que Lemaitre y el mariscal de San Andrés,  
 muy opuestos ambos al nuevo evangelio, hubieran tenido igual  
 suerte si hubiesen venido al Palacio de Justicia. Tres dias des-  
 pues (en el mismo año 1559), el sacerdote apóstata Mariano  
 Dubourg fué sentenciado á pena capital, ahorcado y quemado.  
 Desde entonces los calvinistas, secretamente sostenidos por  
 Isabel de Inglaterra, no pensaban sino en organizar una rebelion  
 armada y descubierta: y así, las llamadas *Guerras de religion*  
 iban á cubrir durante medio siglo de ruinas, horrores y sangre  
 á la Francia.